



MINISTERIO  
DE HACIENDA

San Salvador, 17 de julio de 2020.

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva  
entre asignaciones presupuestarias  
del Ramo de Hacienda.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 508 San Salvador, 17 de julio de 2020.

De conformidad a lo que establece el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA: Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Hacienda, así:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
<b><u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u></b>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2020-0700-1-01-02-21-1 Inversión y Crédito Público	51	16,065
03-21-1 Administración General	54	678,738
04-21-1 Sistema de Administración Financiera Integrada	54	72,353
02 Administración del Presupuesto Público		
2020-0700-1-02-01-21-1 Dirección y Apoyo Administrativo	54	3,035
04 Administración de Aduanas		
2020-0700-1-04-01-21-1 Apoyo Administrativo y Financiero	54	171,794
14 Obligaciones Generales del Estado		
2020-0700-6-14-01-21-1 Clases Pasivas	56	1,150,309
03-21-1 Contribuciones a Organismos Internacionales	56	233,334
Total		<u>2,325,628</u>

**ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:**

01 Dirección y Administración Institucional		
2020-0700-1-01-01-21-1 Dirección Superior	51	347,039
05-21-1 Transversalización del Enfoque de Género	51	308
02 Administración del Presupuesto Público		
2020-0700-1-02-02-21-1 Conducción del Proceso Presupuestario	51	27,987





MINISTERIO  
DE HACIENDA

		<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
03 Servicios Tributarios Internos			
2020-0700-1-03-01-21-1	Dirección y Apoyo Institucional	51	79,847
02-21-1	Fiscalización	51	100,542
03-21-1	Asistencia Técnica y Registro Tributario	51	94,617
04 Administración de Aduanas			
2020-0700-1-04-02-21-1	Apoyo Operativo	51	74,970
03-21-1	Servicios de Aduana	51	96,824
05 Administración del Tesoro			
2020-0700-1-05-01-21-1	Dirección y Administración Superior	51	49,871
02-21-1	Percepción y Administración de Ingresos del Tesoro Público	51	77,321
03-21-1	Transferencia de Fondos por Egresos Presupuestarios y Otros Fondos de Manejo Especial	51	7,315
06 Contabilidad Gubernamental			
2020-0700-1-06-01-21-1	Dirección y Administración	51	4,476
02-21-1	Consolidación y Generación de Informes	51	10,123
03-21-1	Asistencia Técnica Contable	51	32,931
07 Apelaciones Tributarias y de Aduanas			
2020-0700-1-07-01-21-1	Dirección y Soporte Administrativo	51	14,533
02-21-1	Servicios Técnicos Tributarios y de Aduanas	51	23,281
14 Obligaciones Generales del Estado			
2020-0700-6-14-11-21-1	Financiamiento al Régimen de Pensiones IPSFA	56	1,283,643
	<b>Total</b>		<u>2,325,628</u>

COMUNÍQUESE, - EL MINISTRO DE HACIENDA (F) FUENTESN".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



  
Oscar Edmundo Anaya Sánchez  
VICEMINISTRO DE HACIENDA